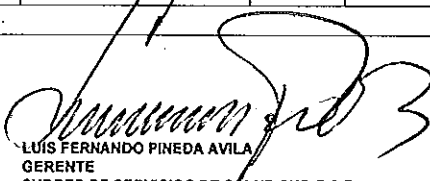


		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
		SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CO-OPS-FT-14 V1	
FECHA SOLICITUD:	2020	8	18	N° CONTRATO	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29
DATOS DE LA SOLICITUD					
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1				
OBJETO:	REALIZAR PRORROGA Y ADICION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE: AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO				
ADICIÓN:	X		VALOR:	593.277.454	
PRÓRROGA	X		TIEMPO:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
OTRO (*)					
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
Se solicita prorrogar y adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.					
	NOMBRE	CARGO	FIRMA		
ELABORADO POR:	FABIO NIÑO	PROFESIONAL CONTRATACION			
SUPERVISOR:	ANDREA LOPEZ GUERRERO	JEFE OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO			
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	ANDREA LOPEZ GUERRERO	JEFE OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO			
ORDENADOR DEL GASTO	LUIS FERNANDO PINEDA AVILA	GERENTE			
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.					

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E											
CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO										CO-OPS-FT-29 V1			
RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No:		88											
FECHA DE LA SOLICITUD (1):		18/08/2020											
DIRECCIÓN - OFICINA (2):		OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO											
ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	MEISSEN	34-2020	51924750	PATINO CASTRO NUBIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	28/01/2020	31/03/2020	1 MES	30/09/2020	\$2.985.300	\$9.822.600	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo o asistencial en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere prorrogar dado que su última prórroga termina el 31/03/2020 y Adicionar \$ 9322600 el Contrato de Prestación de Servicios No. 34-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales ", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL
2	MEISSEN	2373-2020	1033733432	POLANCA CRUZ LLERANDIN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2020	19/03/2020	1 MES	30/09/2020	\$1.459.938	\$4.754.631	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo o asistencial en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere prorrogar dado que su última prórroga termina el 31/03/2020 y Adicionar \$ 4754631 el Contrato de Prestación de Servicios No. 2373-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales ", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL
3	ABRAHAM LINCOLN	2077-2020	52297322	MARIN LINARES BRENDA VANEZA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2020	19/03/2020	1 MES	30/09/2020	\$1.459.938	\$4.903.458	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo o asistencial en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere prorrogar dado que su última prórroga termina el 19/03/2020 dada que una vez terminado el Convenio 548747 de 2018, es requerido este perfil para la continuidad en la prestación de los servicios. y Adicionar \$ 4903458 el Contrato de Prestación de Servicios No. 2077-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales ", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL
4	SUBRED SUR	2977-2020	53125247	QUARTE ZAMBRANO YULY PAULIN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2020	19/03/2020	1 MES	30/09/2020	\$1.459.938	\$4.903.458	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo o asistencial en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere prorrogar dado que su última prórroga termina el 19/03/2020 dada que una vez terminado el Convenio 548747 de 2018, es requerido este perfil para la continuidad en la prestación de los servicios. y Adicionar \$ 4903458 el Contrato de Prestación de Servicios No. 2977-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales ", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL
5	MEISSEN	2933-2020	1030540938	NÑO HERNANDEZ MARIA JANETH	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2020	31/03/2020	1 MES	30/09/2020	\$2.985.300	\$7.944.750	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo o asistencial en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere prorrogar dado que su última prórroga termina el 31/03/2020 y Adicionar \$ 7944750 el Contrato de Prestación de Servicios No. 2933-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales ", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
84	NUEVO MUZU	6159-2020	1001092950	VIVIAN NICKOL AVILA MARTINEZ	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	3/08/2020	31/08/2020	1 MES	30/09/2020	\$1.521.855	\$4.565.565	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo o asistencial en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere prorrogar dado que su última prórroga termina el 31/08/20 y Adicionar \$ 4565565 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6159-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	REMUNERACION
85	TUNAL	6178-2020	1032478587	DIANA ALEJANDRA HERNANDEZ CADENA	APOYO EN LA GESTION ASISTENCIAL EN LA SUBRED SUR E.S.E.	4/08/2020	31/08/2020	1 MES	30/09/2020	\$2.935.300	\$9.244.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo o asistencial en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere prorrogar dado que su última prórroga termina el 31/08/20 y Adicionar \$ 9244800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6178-2020 cuyo objeto es: APOYO EN LA GESTION ASISTENCIAL EN LA SUBRED SUR E.S.E. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL
86	TUNAL	6179-2020	1016063189	MARIA FERNANDA HOLGUN BELTRAN	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	4/08/2020	31/08/2020	1 MES	30/09/2020	\$1.521.855	\$4.565.565	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo o asistencial en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere prorrogar dado que su última prórroga termina el 31/08/20 y Adicionar \$ 4565565 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6179-2020 cuyo objeto es: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL
87	TUNAL	6180-2020	38140927	DIANA PAOLA OLIVEROS MENDOZA	APOYO EN LA GESTION ASISTENCIAL EN LA SUBRED SUR E.S.E.	4/08/2020	31/08/2020	1 MES	30/09/2020	\$2.935.300	\$9.244.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo o asistencial en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere prorrogar dado que su última prórroga termina el 31/08/20 y Adicionar \$ 9244800 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6180-2020 cuyo objeto es: APOYO EN LA GESTION ASISTENCIAL EN LA SUBRED SUR E.S.E. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL
88	NUEVO MUZU	6198-2020	1023034877	BRAIDON CAMILO HERNANDEZ CARVAJAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	5/08/2020	31/08/2020	1 MES	30/09/2020	\$1.521.855	\$4.717.750	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo o asistencial en la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano. Se requiere prorrogar dado que su última prórroga termina el 31/08/20 y Adicionar \$ 4717750 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6198-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Código Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adición y prórroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	REMUNERACION
TOTAL GENERAL											\$593.277.454		



LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
GERENTE
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.



ANDREA LOPEZ GUERRERO
OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
Supervisor del Contrato

Elaboro: Claudia Davila - Tecnólogo Contratación
Revisó y Aprobó: Fabio Niño Arjona - Profesional Especializado Dirección de Contratación